

Expte N°22073/10

RESOLUCIÓN N° 279

Buenos Aires 15 de junio de 2010

VISTO:

que a mediados del año 2004 se comenzó a ejecutar el Proyecto Museo Didáctico de Física como respuesta al interes manifestado por algunos docentes y alumnos sobre los orígenes y usos de distintas máquinas e instrumentos que se exponen en el Gabinete de Física;

que desde sus comienzos, la intencionalidad educativa de este Museo Didáctico, no fue sólo para los ocasionales visitantes de las futuras muestras y actividades, sino, y sobre todo, para los propios alumnos y docentes del Departamento de Física;

que los objetivos que el Departamento de Física tuvo, bajo la dirección de su entonces Jefe, profesor Juan Carlos Imbrogno, al comenzar con el Proyecto, fue motivar la conservación y protección del patrimonio cultural, histórico y pedagógico de la Física en el Colegio; reforzar la identidad comunitaria; estimular el desarrollo de aptitudes, conocimientos y habilidades para la búsqueda y el procesamiento de la información relacionadas con recursos y procesos vinculados con la producción de conocimientos y enseñanza de la Física; comprender que esa ciencia es un elemento de cultura que intenta mostrar que el universo puede ser inteligible y entender que el cuerpo de conocimientos de la misma está abierto y en continua construcción, así como las estrategias de su enseñanza, y

CONSIDERANDO:

Que en estos últimos seis años el Proyecto se ha afianzado y crecido, y trascendió el ámbito colegial, a través de la participación de trabajos y exposiciones en la Alianza Francesa, en la Escuela Normal Nº 1 durante la Noche de los Museos en 2009, organizada por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre otros; y

Las atribuciones que le son propias;

LA RECTORA DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES; R e s u e l v e :

ARTÍCULO 1º.- Incorporar al ámbito del Colegio Nacional de Buenos Aires el Museo Didáctico de Física.



EXP_UBA 22073/10
REOLUCIÓN N°279/10

..//

ARTÍCULO 2º.- Designar como Directora del mismo a la actual Jefa del Departamento de Física, profesora Adriana Bilgray, quien en tal carácter, lo representará en las reuniones de la red de Museos de la Universidad de Buenos Aires.

ARTÍCULO 3º.- Registrar la presente, comunicarla al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires; a los señores Vicerrectores y a los señores Jefes de Departamento; exhibir copias en carteleras y, cumplido, archivarla en el bibliorato de Resoluciones con copia en el Digesto.



RECTORA